

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME	
		GJ-F-39	
		19/01/2022	V-2

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
1	DE	11		1/02/2023	28/02/2023		01	03	23
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social			JUAN FELIPE GOMEZ HENAO	No. Identificación C.C o C.E		1136883898	Contrato No.		
				NIT			GGC-034-2023		
Objeto del Contrato			Prestar servicios profesionales para apoyar en la formulación, viabilización y seguimiento de los proyectos de inversión del sector Minas y Energía.						
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES				
1	Revisar de acuerdo con los roles asignados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública las solicitudes de ajuste o modificación los proyectos de inversión del Ministerio de Minas y Energía y del Sector, apoyados en la metodología y lineamientos del DNP.				1.1. Se cargó en el sistema PIIP del DNP el trámite EJ-TP-VFO-210101-0011 mediante el cual se creó el proceso de solicitud de Vigencia Futura para que pueda actualizarse por parte del formulador el proyecto FENOGE. 1.2. Se realizó la revisión y trámite con rol de Verificación preliminar la solicitud EJ-AJ-210101-0013 - Ajuste de Proyecto con trámite Presupuestal FENOGE, mediante el cual actualizan la ficha del proyecto para realizar el trámite presupuestal de Vigencia Futura. Para ello y acorde con las nuevas indicaciones del DNP en el nuevo sistema, toda Vigencia Futura se realizará con actualización de ficha y debe remitirse de manera inicial a la Subdirección Técnica. 1.3. Se apoyó la revisión del levantamiento del previo concepto del proyecto de Fortalecimiento de la percepción de la ciudadanía frente a los productos y servicios prestados por la UPME Nacional mediante solicitud EJ-AJ-LPC-210900-0001. 1.4. Se elaboró el concepto favorable de la OPGI para la Vigencia Futura de Fenoge y. se radicó el oficio remisorio a Yesid Parra del DNP con el fin de continuar con el trámite en el PIIP.				
2	Apoyar el seguimiento periódico a los indicadores de producto, financiero y de gestión de los proyectos de inversión del Ministerio de Minas y Energía y del sector.				2.1. Se realizó la actualización del tablero de PowerBi y el diseño del mismo, a corte 31 de diciembre del 2022. Se encuentra pendiente actualizar a 31 de enero sin embargo ante la entrada en operación del nuevo sistema del Departamento Nacional de Planeación no se ha habilitado el seguimiento para el 2023. https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiYjZhYWY0NmUtYWI3MCM0ZmZlLWI2YTMtNzUwZmM0MTAwYi				

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME GJ-F-39 19/01/2022 V-2	
--	---	--	---	--

		U5liwidCI6ImQ4MjYzNmJLTZkZDItNGU2NC1hMjg0LTdhMzQwMmYyNGUyNyJ9&pageName=ReportSection791d2626166573ccc080
3	Realizar análisis de información y generar de reportes para el seguimiento periódico a los de proyectos de inversión y de programación y ejecución de los recursos de inversión del sector Minas y Energía.	3.1. Se realizó propuesta de distribución de adición presupuestal para la vigencia 2023, conforme a las instrucciones del Jefe de Planeación del Ministerio de Minas y Energía. 3.2. Se remitieron mediante correo electrónico 3 reportes semanales de la ejecución a la Contraloría General de la República. 3.3. Se realizó la propuesta de calendario para procesos de programación de recursos de inversión (Formulación nuevos proyectos, Anteproyecto de Presupuesto, Margo de Gasto de Mediano Plazo) 3.4. Se apoyó la elaboración formal del diagnóstico de proyectos a actualizar y proyectos a formular para la vigencia 2024.
4	Apoyar a los formuladores de proyectos de inversión del sector Minas y Energía en las solicitudes de formulación de proyectos de inversión.	4.1. Participé en la reunión con Jefes de Planeación de las entidades del sector para impartir instrucciones frente a formulación de nuevos proyectos de inversión. (Apoyó a la elaboración de la ppt- reunión realizada el 16/02/2023) 4.2. Participé en la reunión con formuladores del Ministerio de Minas y energía para impartir instrucciones frente a formulación de nuevos proyectos de inversión. (Apoyó a la elaboración de la ppt- reunión realizada el 17/02/2023) 4.3. Participé en la reunión con DNP para acordar lineamientos frente a formulación de nuevos proyectos de inversión. (Apoyó a la elaboración de la ppt- reunión realizada el 20/02/2023) 4.4. Se realizó reunión con la OARE el día 21/02/2023 para la revisión y construcción de ideas frente al nuevo proyecto de esta oficina para el 2024. 4.5. Se realizó reunión con la OAJ el día 16/02/2023 para la revisión y retomar el proceso de formulación del nuevo proyecto de esta oficina para el 2024. 4.6. Se apoyó reunión con la OAAS para formulación del proyecto nuevo de inversión en marco a la alineación con la transición energética y a metodología de formualción los días 23 y 24 de febrero. 4.7. Participé en la reunión de contextualización y revisión del proceso de formualción de la Dirección de Formalización Minera el día 27 y 28 de Febrero. 4.8. Apoyé la reunión de formulación del proyecto nuevo de la Dirección de Hidrocarburos llamado “Zonas de Frontera” el día 28 de febrero del 2023.

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME	
		GJ-F-39	
		19/01/2022	V-2

		4.9. Se proyectaron los correos el día 14 de febrero del 2023 de reiteración de formulación de proyectos nuevos indicando la fecha límite del documento preliminar.
5	Participar activamente del Centro de Pensamiento de Gestión Pública Minero Energética de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, y en este presentar recomendaciones y productos que contribuyan al mejoramiento de los procesos institucionales y/o sectoriales en el marco del objeto contractual y lineamientos institucionales.	5.1. Se sugiere y presenta la actualización del documento de ajuste de ficha acorde con los cambios realizados en los sistemas de información que maneja el Ministerio y el sector.
OBLIGACIONES GENERALES		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades del periodo contra el que se realizar cada uno de los pagos.	Se elabora el informe de gestión requerido por el supervisor durante este periodo establecido en el formato solicitado y en el marco de las obligaciones contractuales.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con el Sistema de Gestión de Calidad implementado en la entidad.
3	Asistir y participar en las reuniones virtuales y presenciales de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y participó en las reuniones programadas virtuales o presenciales de trabajo convocadas y que se han requerido para el cumplimiento del objeto contractual. Tales como reuniones de grupo primario de seguimiento a los temas de la oficina, , capacitaciones nuevo sistema DNP, Planeación estrategica, proyectos en formulación, entre otras.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en formato físico y digital en el sistema de información del Ministerio	Se mantiene la información actualizada en el Sistema de Información de Correspondencia ARGO, en la Carpeta Institucional Compartida donde se ubican los documentos finales y en la Carpeta de One Drive personal del Ministerio: https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/jfgomez_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se gestionaron oportunamente los trámites en bandeja del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO.

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME GJ-F-39 19/01/2022 V-2	
--	---	--	---	--

6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	No se divulgó ni entregó información total o parcial de propiedad del Ministerio a ninguna persona natural o jurídica. La información que en mi calidad de contratista es entregada a nivel interno, entre entidades del sector o a nivel externo se realizó previa notificación y autorización del supervisor del contrato.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se realizó el respectivo pago de los aportes al sistema de seguridad social integral para los meses de Diciembre del 2022 y Enero del 2023.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
10	Informar a la entidad administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que esta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013)	Cumplido
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato	Cumplido
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No hubo solicitud de desplazamientos.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presenta la actual cuenta de cobro acorde con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME	
		GJ-F-39	
		19/01/2022	V-2

18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumplirá una vez se realice el apgo
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumplirá a la finalización del contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se cumplirá a la finalización del contrato.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se cumplirá a la finalización del contrato.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumplido
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida..	Se expidió la respectiva poliza y fue cargada en SECOP II y en NEÓN.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido, se cuentan con los equipos y herramientas requeridas para el cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	 Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, SIGME	
		GJ-F-39 19/01/2022	V-2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.
ENTREGABLES/PRODUCTOS	
NO APLICA	SE ADJUNTA LINK DE EVIDENCIAS DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CONTRATO. https://minenergiacol-my.sharepoint.com/personal/jfgomez_minenergia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?login_hint=jfgomez%40minenergia%2Egov%2Eco&id=%2Fpersonal%2Fjfgomez%5Fminenergia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContrato%20034%5F2023%2FSoportes%20cuenta%20de%20cobro
NOTA: Este informe se debe adjuntar en .pdf con los soportes de las actividades realizadas en el mes (si aplica).	
CONTRATISTA	
FIRMA	